

INSTRUCCIONES

El 2º Llamado a Concurso para Residencias 2020- Para postulantes MÉDICOS:

Se efectúa de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 213-DGRRHH en Salud-2020.- Para Básicas y Pos Básicas.

INSCRIPCIONES: 09 al 11 de Noviembre/2020 a hs. 23.59.

-Las **Inscripciones** para postulantes a Especialidades Básicas se efectúan en Listado Único eligiendo la jurisdicción (Tucumán) sin especificar la Especialidad.

-LOS POSTULANTES A ESPECIALIDADES MÉDICAS BÁSICAS:

1-Deben Inscribirse en el **Enlace:**

<https://www.argentina.gob.ar/salud/residencias/edyu/segundo-examen>

2-Deben además efectuar la Inscripción en el SIPROSA:

En "**Inscripción para postulantes 2º Llamado**", siguiendo las instrucciones y completando toda la documentación que se detalla.

- Finalizada la Inscripción los postulantes recibirán un puntaje **-Antecedentes-** que corresponde a la suma de:
 - Promedio de la Carrera por tres, más los a los Antecedentes Curriculares presentados.

3- EXAMEN ÚNICO, DIGITAL Y UBICUO (EUDYU). Se efectuará por plataforma Digital de la UTN.

A tal fin, **se invita a los Postulantes a ingresar** en la Página Web del Ministerio de Salud de Tucumán- **Residencias del SIPROSA- para INFORMACIÓN muy Importante, en:**

a) el Sitio: Instructivo para Examen Digital:

- Consideraciones importantes del Examen Único Digital
- Videos Tutoriales

b) Examen Digital-EUDyU-2020- Marco Legal.

c) Ingresar a la Página del Ministerio de Salud de la Nación para recabar información sobre el Examen.

4-Luego del Examen Único, Digital y Ubicuo (EUDyU), se confecciona el Orden de Méritos Único (Ranking Único) de acuerdo al Puntaje Final Obtenido, de la suma de: **-Antecedentes- más la Nota obtenida en el Examen.**

5-Adjudicación Digital: De acuerdo al Orden de Méritos obtenido los postulantes efectuarán la Adjudicación Digital a través de la Plataforma de la UTN, siguiendo la Instrucciones, para elegir Especialidad y sede de la Residencia en Tucumán.

Se podrá elegir más de una Especialidad y más de una sede de la Residencia.

El Sistema Digital Adjudicará al Postulante solo una Especialidad y sólo una sede, todo, de acuerdo al Orden de Méritos.

-LOS POSTULANTES A ESPECIALIDADES MÉDICAS POS BÁSICAS:

1-Deben efectuar la Inscripción en la página web del Ministerio de Salud de Tucumán SIPROSA:

En "**Inscripción para postulantes 2º Llamado**", siguiendo las instrucciones y completando toda la documentación que se detalla. No requiere inscripción en la página web de Ministerio de Salud de la Nación.

2-Deben cumplir los Requisitos ESTABLECIDOS para su postulación:

De acuerdo al Artículo 15°. de la Resolución N° 213-DGRRHH en Salud-2020:

- Disponer los siguientes REQUISITOS Generales y Particulares para las Residencias:

- a) Son de cumplimiento obligatorio para los Postulantes al Concurso.
- b) La publicación de los Requisitos no implica que haya cupos para todas las Residencias.
- c) Los postulantes pueden inscribirse solamente para una Especialidad:
Básica, Articulada o Pos-básica: de acuerdo a las condiciones que se detallan.

3-Los Postulantes a Especialidades Pos Básicas que hayan cursado Residencia en Tucumán, deben presentar al momento de la Inscripción en la Página Web del Ministerio de Salud Pública - Residencias del SIPROSA, **para poder calcular el Puntaje de los Antecedentes Curriculares:**

-Título, Analítico o Constancia de Promedio con Aplazos, Constancia de Residencia Básica efectuada, Antecedentes de Ayunte Docente (Resolución de Designación y Constancia de efectiva prestación de Servicios).

4- Los Postulantes a Especialidades Pos Básicas que NO hayan cursado Residencia en Tucumán, deben presentar **sin Excepción TODA la documentación** que se exige para la Inscripción en la Página Web del Ministerio de Salud Pública - Residencias del SIPROSA, siguiendo las instrucciones y completando toda la documentación que se detalla. Además, **Constancia de Residencia Básica efectuada.**

5- EXAMEN RESIDENCIA POS BASICA. Se efectuará en forma presencial

A tal fin, **se invita a los Postulantes a ingresar** en la Página Web del Ministerio de Salud de Tucumán- **Residencias del SIPROSA- para INFORMACIÓN de lugar, fecha y horario.**

6- Publicación Orden de mérito 24 de Noviembre de 2020.

Puntaje:

- Nota de Examen
- Promedio de la Carrera por tres, más los a los
- Antecedentes Curriculares presentados.

7- Adjudicación Digital 25 y 26 de Noviembre 2020 hasta 23hs: De acuerdo al Orden de Méritos obtenido, los postulantes efectuarán la Adjudicación por especialidad a la siguiente dirección de email: medicosadjudicaresidenciatucz@gmail.com indicando Apellido/nombre, Número de DNI, Especialidad a la que se postula y sede de la misma.

8- Publicación Orden de mérito definitivo 27 de Noviembre de 2020.

NOTA IMPORTANTE: Se agregan cupos para el Concurso:

- **UN (1) cupo: para Neurocirugía** - Beca Provincial - Hospital Padilla.
- **UN (1) cupo: para Psiquiatría** - Beca Nacional - Hospital Obarrio.

CUPOS RESIDENCIAS SEGUNDO EXAMEN 2020

ESTABLECIMIENTO	R 1 PROV.	R 1 NAC.	TOTAL R 1
HOSPITAL DEL NIÑO JESUS			
PEDIATRIA	0	3	3
TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA (PB)	1	0	1
TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA - ARTICULADA	1	0	1
DERMATOLOGIA PEDIATRICA (PB)	1	0	1
CARDIOLOGIA INFANTIL (PB)	1	0	1
ONCOLOGIA CLINICA PEDIATRICA (PB)	1	0	1
TOTAL	5	3	8
HOSPITAL CENTRO DE SALUD ZENON SANTILLAN			
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	1	0	1
ODONTOLOGIA GENERAL	0	0	0
CLINICA MEDICA	3	0	3
ONCOLOGIA (1 PB)	1	0	1
CARDIOLOGIA	2	0	2
NEUMONOLOGIA (B)	1	0	1
TOTAL	8	0	8
HOSPITAL REGIONAL CONCEPCION			
TOCOGINECOLOGIA	1	0	1
NEONATOLOGIA	1	0	1
PEDIATRIA + NEONATOLOGIA (ARTICULADA) 5 AÑOS	1	0	1
PEDIATRIA	2	0	2
MEDICINA GENERAL	2	0	2
TOTAL	7	0	7
HOSPITAL ANGEL C. PADILLA			
CLINICA MEDICA	2	1	3
DIAGNOSTICO POR IMAGENES	0	0	0
OFTALMOLOGIA	1	0	1
O.R.L.	1	0	1
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	2	0	2
NEFROLOGIA (1 PB)	1	0	1
TERAPIA INTENSIVA	2	0	2
ENDOCRINOLOGIA (PB)	1	0	1
REUMATOLOGIA (PB)	1	0	1
NEUMONOLOGIA (B)	1	0	1
EMERGENTOLOGIA (SUB-SEDE)	1	0	1
HEMOTERAPIA (PB) (C/BANCO OFICIAL DE SANGRE)	1	0	1
TOTAL	14	1	15
HOSPITAL NICOLAS AVELLANEDA			
MEDICINA GENERAL	0	7	7
ESP. DROGADEPENDENCIA -MEDICOS (1 B)	1	0	1

NEONATOLOGIA (PB)	1	0	1
PEDIATRIA	0	3	3
PEDIATRIA + NEONATOLOGIA (ARTICULADA) 5 AÑOS	0	1	1
NEUMONOLOGIA	1	0	1
GERIATRIA	1	0	1
TOTAL	4	11	15

INSTITUTO DE MATERNIDAD

NEONATOLOGIA (PB)	1	0	1
TOTAL	1	0	1

HOSPITAL OBARRIO

PSIQUIATRIA INFANTO-JUVENIL	1	0	1
TOTAL	1	0	1

DIRECCION DE EMERGENCIAS - H.C.SALUD

EMERGENTOLOGIA (1 B - 1 PB)	2	0	2
-----------------------------	---	---	---

HOSPITAL AGUILARES

INFECTOLOGIA (PB)	1	0	1
TOTAL	3	0	3

TOTAL GENERAL	43	15	58
----------------------	-----------	-----------	-----------